



ATENCIÓN CONSULAR ITINERANTE EN LA CIUDAD DE CASTELLÓN

Se informa a la comunidad peruana que el próximo **sábado 1 de abril** del presente año se realizará una visita itinerante a la ciudad de Castellón.

Lugar: Hotel Intur Castellón

Dirección: Calle Herrero 20, 12002 Castellón de la Plana, Castellón **(-Ver mapa-)**

Todos los trámites consulares se realizarán con **CITA PREVIA**, la cual deberá ser solicitada por correo electrónico **máximo hasta las 14:00 horas del miércoles 29 de marzo de 2023**. Las solicitudes que se reciba pasada esta hora no podrán ser consideradas, por lo que se ruega a todas las personas que desean efectuar sus trámites tomar las previsiones del caso y obtener su cita con la debida antelación.

El día de la cita deberá acudir solo. No se permitirá el ingreso de acompañantes, salvo que el tramitante sea un menor de edad (el cual deberá acudir acompañado solo por uno de los progenitores o tutor legal) o una persona que requiera de asistencia para desplazarse. Se agradecerá el uso de mascarilla dentro del local.

Trámites que se atenderá:

- [Pasaporte Biométrico para mayor de edad.](#)
- [Pasaporte Biométrico para menor de edad.](#)
- [Certificado de Antecedentes Penales.](#)
- [Certificaciones.](#)
- [Poder fuera de Registro.](#)
- [Poder por Escritura Pública.](#)
- [Autorización de viaje de menor de edad.](#)
- [Trámites relacionados al Documento Nacional de Identidad \(DNI\).](#)

Procedimiento y requisitos para solicitar cita previa:

1.- Pasaporte biométrico para mayor de edad (Tiempo de entrega estimado: 6 meses):

Enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

1.- Descargar, imprimir, rellenar preferentemente en ordenador, firmar y anexar al correo en formato pdf, los siguientes formularios:

- [Solicitud de expedición de pasaporte biométrico - Descargar--AQUI--](#)
- [Solicitud de anulación del pasaporte actual - Descargar --AQUI--](#)
- [Declaración de domicilio actual - Descargar--AQUI--](#)
- [Formulario de inscripción de nacionales de mayor de edad --AQUI--](#) Incluir fotografía.

2.- Indicar en el correo electrónico los siguientes datos:

- Solicitó cita para: **PASAPORTE BIOMETRICO MAYOR DE EDAD**

- Nombres y apellidos completos.
- Nº de DNI peruano.
- Ocupación actual.
- Dirección completa en España, incluido el código postal y la provincia.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **70.00 euros en un plazo máximo de 2 días; de no recibir el pago en ese plazo, la cita quedará anulada y se le otorgará a otra persona.**

2.- Pasaporte biométrico para menor de edad (Tiempo de entrega estimado: 6 meses):

Enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

1.- Descargar, imprimir, rellenar preferentemente en ordenador, firmar y anexar al correo en formato pdf, los siguientes formularios:

- [Solicitud de pasaporte biométrico de menor de edad - Descargar--AQUI--](#)
- [Solicitud de anulación del pasaporte actual del menor -Descargar--AQUI--](#)
- [Declaración de domicilio actual - Descargar--AQUI--](#)
- [Formulario de inscripción consular de un menor de edad --AQUI--](#) Incluir fotografía.

2.- Indicar en el correo electrónico los siguientes datos:

- Solicitó cita para: **PASAPORTE BIOMETRICO MENOR DE EDAD**
- Nombres y apellidos completos del menor.
- Nº de DNI peruano del menor (de no tener, enviar copia del Acta de Nacimiento peruana)
- Nombres y apellidos completos del progenitor que acompañará al menor el día de la cita.
- Nº de DNI peruano del progenitor.
- Dirección completa en España, incluido el código postal y la provincia.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **70.00 euros en un plazo máximo de 2 días; de no recibir el pago en ese plazo, la cita quedará anulada y se le otorgará a otra persona.**

3.- Certificado de Antecedentes Penales:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano.
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente)
- Remitir escaneada una **foto nítida a color, fondo blanco, tamaño pasaporte, en formato JPG y un peso de hasta 17kb de máximo.** Por favor, tenga cuidado en remitir este archivo con las especificaciones solicitadas. Ponga al archivo su nombre y apellido.

Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta por el monto de **25.00 euros.**

IMPORTANTE:

Cabe precisar que el certificado deberá ser **legalizado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, cuya sede se encuentra en la ciudad de Madrid.** Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace:

4.- Certificaciones:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano y pasaporte peruano (únicamente la hoja donde figuren los datos de identificación)
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente)
- Indicar el tipo de certificado que requiere.
- Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta por el monto de **25.00 euros**.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que el certificado deberá ser **legalizado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, cuya sede se encuentra en la ciudad de Madrid.** Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace:

<https://sede.maec.gob.es/pagina/index/directorio/citaprevia>

5.- Poder fuera de Registro:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

- Datos de identificación completos y teléfono de contacto.
- Copia del DNI peruano del titular y de su apoderado.
- Extranjeros: copia de carnet de extranjería o pasaporte (vigente).
- Anexar al email el formulario de solicitud en **FORMATO WORD (no en PDF, ni escaneado)**. --[Descargar Solicitud aquí](#).
- Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del Consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta para realizar el pago.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que el poder fuera de registro tiene una validez de un (01) año contado desde la fecha de su expedición.

Para que el poder tenga validez en el Perú, debe ser legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace: <http://portal.rree.gob.pe/sitepages/apostilla.aspx>

6.- Poder por Escritura Pública:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguiente:

1.- Formulario de solicitud - --[Descargar formulario --aquí](#)--

2.- Copia del DNI peruano del titular y de su apoderado. En el caso de extranjeros, se requerirá copia de carnet de extranjería y pasaporte (vigente).

3.- Minuta en **FORMATO WORD** (documento elaborado por un abogado en el Perú (aunque no se requiere ni su firma, ni sello, salvo las excepciones señaladas por ley), la misma que debe contener los siguientes datos del poderdante (titular) y del apoderado:

- Nombre y apellidos completos.
- Nacionalidad.
- Número de DNI.
- Estado Civil.
- Profesión y/u ocupación.
- Dirección completa en España, incluyendo código postal y provincia.
- Enumeración de las facultades que desea otorgar.

IMPORTANTE:

Una vez recibida y verificada la documentación se le enviará al mismo correo electrónico el borrador del poder, la fecha de la cita y el número de cuenta bancaria para realizar el pago.

7.- Autorización de viaje de menor de edad:

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos completos del solicitante.
- Dirección en España.
- Teléfono de contacto.
- Anexar al email el formulario de solicitud en **FORMATO WORD (no en PDF, ni escaneado)**. -- **Descargar Solicitud aquí.**
- Reserva del billete de avión.
- imagen del DNI del o de los menores. De no tener, adjuntar la partida de nacimiento peruana. En el caso de menores de otra nacionalidad la partida de nacimiento debe estar apostillada.
- Imagen escaneada de la página de datos del pasaporte del o de los menores.
- Si el progenitor es de otra nacionalidad, enviar la imagen escaneada del pasaporte y/o carnet de extranjería peruano vigente.

Una vez que se reciba lo indicado anteriormente, se le remitirá el número de cuenta del consulado donde deberá hacer una transferencia o ingreso directo en cuenta por el monto de **20.00 euros**.

IMPORTANTE:

Cabe precisar que la autorización de viaje tiene una validez de 90 días (3 meses) contados desde la fecha de su expedición. Para que la autorización de viaje tenga validez en el Perú, debe ser legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Consulte la información en la web del citado Ministerio, en el siguiente enlace: <http://portal.rree.gob.pe/sitepages/apostilla.aspx>

8.- Trámites relacionados al Documento Nacional de Identidad (DNI)

A.- Rectificación/cambio de domicilio/duplicado/canje de L.E. por DNI (Tiempo de entrega estimada: 3 meses):

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

- Trámite de DNI que desea realizar:
- Nombres y apellidos completos.
- Número de DNI peruano.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Domicilio actual (completo incluyendo código postal, población y Provincia).
- Adjuntar imagen escaneada de la documentación sustentatoria según el dato a rectificar:

1. cambio domicilio - no se requiere enviar ninguna documentación.
2. cambio Nombre y/o apellido: enviar Partida de Nacimiento.

3. cambio de fecha y/o lugar nacimiento: enviar Partida de Nacimiento.
4. cambio estado civil (de soltero a casado): enviar Partida de Matrimonio peruana.
5. cambio de estado civil (de casado a divorciado): enviar Partida de Matrimonio peruana con anotación de la disolución de matrimonio.
6. cambio de estado civil (de casado a viudo): enviar Partida de Matrimonio peruana y partida de defunción peruana del cónyuge.
7. cambio grado de instrucción: enviar Certificado o constancia de Estudio, Diploma, etc.
8. canje de L.E. por DNI: enviar Partida de Nacimiento peruana.

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **6.00 euros en un plazo máximo de 2 días; de no recibir el pago en ese plazo, la cita quedará anulada y se le otorgará a otra persona.**

B.- Documento Nacional de Identidad para mayores de 17 años (Tiempo de entrega estimada: 3 meses):

Para solicitar la cita deberá enviar un correo electrónico a itinerante@consuladoperuvalencia.org hasta las **14.00 horas del miércoles 29 de marzo** con los siguientes datos:

- Trámite que desea realizar: **DNI AZUL POR PRIMERA VEZ.**
- Nombres y apellidos completos.
- Número de DNI de menor (de no haberlo tramitado, enviar imagen escaneada de la Partida de Nacimiento, expedida por la Oficina Consular, Municipalidad u Oficina de RENIEC).
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico
- Domicilio actual (completo incluyendo código postal, población y Provincia).
- De ser el caso, enviar documentación sustentatoria de Grado de Instrucción Universitaria o Técnica Superior.

<p>MODELO FOTO</p> 	<p>Es importante llevar la fotografía tal como se indica, ya que, de lo contrario, RENIEC puede rechazar su trámite.</p>
--	---

Se le enviará a su correo electrónico la hora de la cita, así como el número de cuenta bancaria para realizar el pago de **7.00 euros en un plazo máximo de 2 días; de no recibir el pago en ese plazo, la cita quedará anulada y se le otorgará a otra persona.**